



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015826

REF.: APRUEBA PROYECTOS PMI
QUE INDICA.

TALCA,
26 ABR. 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la ley N° 17.301; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 26 de 04 de febrero de 2000, Resolución Exenta N° 015/0965 de 09 de mayo de 2007, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 19.949.

Que, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del Sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas del país.

Que, en la Dimensión Educación se establece la condición mínima "Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos".

Que, la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010 contempla recursos para la implementación del Programa de "Mejoramiento de Atención a la Infancia", para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, la siguiente nómina de proyectos Programa Mejoramiento de Atención a la Infancia que se indican a continuación:

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	EJECUTORES	RUT	MONTO A TRANSFERIR	CUOTAS
1.- CAPERUCITA ROJA	90	1. PAULA ANDREA SOLIS SOLIS 2. ANA MARIA DEL CARMEN ARAVENA SALAS	15.154.561-0 12.790.594-0	\$1.370.000.-	1ra 70% 2da 30%
2.- INFANCIA FELIZ ESPERANZA DEL FUTURO	101	1. MARIA INES HERRERA HERRERA 2. ELIANA DE LAS MERCEDES FARIAS NEGRETE	10.244.055-2 13.350.296-3	\$1.860.000.-	1ra 70% 2da 30%
3.- JUNTOS A EDUCARNOS	241	1. CRISTINA ROSA MENDEZ LUPALLANTE 2. SANDRA DEL CARMEN VAZQUEZ GOMEZ	12.963.539-8 15.157.233-2	\$ 2.170.000.-	1ra 70% 2da 30%
4.- TRABAJANDO CON LOS NIÑOS	240	1. MONICA ANDREA OPAZO VALLEJOS 2. MARIA ANGELICA CERDA	12.183.822-2 12.963.332-8	\$ 1.800.000.-	1ra 70% 2da 30%

ESCOBAR					
5.-LOS NIÑOS UNA CAJA DE SORPRESAS	244	1. ELIZABETH SANCHEZ MELLA 2. CLAUDIA ANDREA SEPULVEDA MATTAMALA	10.773.787-1 12.544.812-7	\$ 1.000.000.-	1ra 70% 2da 30%
6.- MI PEQUEÑO JARDIN	246	1. JESSICA PATRICIA MORALES ZAGAL 2. EDELMIRA DE LAS MARIAS VILLAR GANGA	13.614.035-3 14.330.389-6	\$ 1.480.000.-	1ra 70% 2da 30%
7.- ILUSION Y ESPERANZA	248	1. MARIA BERNARDA MENDEZ HERRERA 2. MACARENA ALEJANDRA ORELLANA PACHECO	9.187.691-4 13.305.571-1	\$ 2.020.000.-	1ra 70% 2da 30%
8.-LOS DUENDECITOS	249	1. EDITA DEL PILAR GONZALEZ CACERES 2. VALERIA DEL PILAR PARDO DOTE	12.429.829-6 14.479.356-0	\$ 1.770.000.-	1ra 70% 2da 30%
9.-DESCUBRAMOS JUGANDO UN MUNDO MEJOR	423	1. ANGELA NATALIA DIAZ CIFUENTES 2. PATRICIA ALEJANDRA FLORES TRONCOSO	10.989.586-5 12.590.297-9	\$ 1.980.000.-	1ra 70% 2da 30%
10.- CRECER CON NATURALEZA	N5/05	1. YENICIA MACARENA MANRIQUEZ DIAZ 2. VALESKA DEL PILAR FARIÑA MUÑOZ	16.998.523-5 12.358.724-3	\$ 2.250.000.-	1ra 70% 2da 30%
11.-JUGANDO A ORILLAS DEL LAGO	N9/05	1. DORIS DEL TRANSITO AVILA ZURITA 2. CAROLA DEL PPILAR CAYUPE SAEZ	15.920.136-8 15.198.864-4	\$ 1.550.000.-	1ra 70% 2da 30%
12.-CUNCUNITAS	N12/05	1. CLAUDIA EMILIA NUNEZ RAMOS 2. LETICIA DEL CARMEN PALMA NUÑEZ	11.767.132-1 16.536.530-5	\$ 1.750.000.-	1ra 70% 2da 30%
13.-LOS PEQUEÑOS ARTESANOS	N2/06	1. KAREN SOLEDAD REVECO QUINTANA 2. PAULA DE LAS MERCEDES ARAVENA GONZALEZ	15.155.067-3 16.836.351-6	\$ 1.850.000.-	1ra 70% 2da 30%
14.-EL RINCON DE LOS NIÑOS	421	1. GLORIA ISABEL PAREDES APABLAZA 2. LUISA DE LAS MERCEDES CERECEDA BARRIOS	10.844.920-9 10.636.765-5	\$ 1.850.000.-	1ra 70% 2da 30%
15.- CARRUSEL DE FRUTOS FRESCOS	N07/08	1. ROSA DEL CARMEN CASTILLO DIAZ 2. MARISA ALEJANDRA AVILA JORQUERA	12.079.813-8 13.207.834-3	\$ 1.750.000.-	1ra 70% 2da 30%
16.-CULTIVANDO SUEÑOS	N40/08	1. VERONICA DEL CARMEN MEZA CASTILLO 2. ALEJANDRA DEL CARMEN MAUREIRA MALDONADO	13.842.139-2 14.023.767-1	\$ 1.900.000.-	1ra 70% 2da 30%
17.-CARRETONES AMA, HABLA, MIRA Y ESCUCHA A TODOS SUS NIÑOS Y NIÑAS	335	1. SANDRA GALDAMES VILCHEZ 2. MARIA ISABEL ROA	15.141.642-K 17.494.429-6	\$1.250.000.-	
18.- CREANDO EDUCACION PARA EL FUTURO	N43/08	1. ELBA DE LAS MERCEDES MANRIQUEZ AVALOS 2. ELIZABETH PATRICIA ROCO ROCO	10.658.779-5 16.270.250-5	\$ 1.800.000.-	1ra 70% 2da 30%
19.- CARIÑOSITOS DEL MAR	N6/05	1. CARMEN ENRRIQUETA HENRIQUEZ RODRIGUEZ 2. KATHERINE IDALIBER BECERRA BARRIOS	14.593.775-2 17.657.731-2	\$ 1.800.000.-	1ra 70% 2da 30%
20.- LAS MARIPOSITAS		1. LUCY DE LAS MERCEDES CONTRERAS ESCALONA	7.584.246-5	\$ 1.400.000.-	1ra 70%

		2. GLADYS AMADA CANALES ALVEAR	16.050.844-2		2da 30%
21.-PELUSITA		1. MARIA ROJAS POBLETE	15.136.182-K	\$ 2.300.000.-	
		2. ROSA BECERRA VILLAGRA	16.792.812-9		1ra 70%
22.-LOS NIÑOS Y NIÑAS SUEÑAN CON SER REYES Y REINAS		1. MIGUEL ANGEL HORMAZABAL HERNANDEZ	12.207.219-3	\$ 2.200.000.-	2da 30%
		2. VICTORIA PATRICIA VILLALOBOS GONZALEZ	17.171.826-0		1ra 70%
23.- LOS NIÑOS PRIMERO		1. ANGELICA JAQUELINE REYES TOLEDO	16.275.438-6	\$ 2.300.000.-	2da 30%
		2. CECILIA DEL CARMEN FAUNDEZ TOLEDO	13.791.237-6		1ra 70%
24.- TALQUITA		1. MARIA TERESA LOPEZ ORELLANA	12.965.476-7	\$ 1.900.000.-	2da 30%
		2. YESENIA DEL CARMEN SOTO AGUILAR	13.841.860-K		1ra 70%
25.- RAYITO DE LUZ	N42/08	1. YOVANA PATRICIA FLORES ORTEGA	15.850.252-6	\$ 1.480.000.-	2da 30%
		2. MIRIAM ALEJANDRA GUAJARDO MUÑOZ	17.508.763-K		1ra 70%
26.- PALMA ROSA		1. FLOR DE LAS NIEVES ALEGRIA OSSÉS	11.566.883-8	\$ 1.750.000.-	2da 30%
		2. MONICA RITA RAMIREZ PULGAR	17.332.889-3		1ra 70%

2. **TRANSFIERASE** los montos señalados, según se indica precedentemente.

3. **SUSCRIBASE**, con los ejecutores que se señalan en el numeral 1 de esta Resolución Exenta, los Contratos de aportes no reembolsables para la ejecución de proyectos, en los términos señalados en los respectivos instrumentos.

4. **IMPUTESE** al subtítulo 24 ítem 03 Asignación 172 sub asignación 002 "Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia" del programa 02, del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/PHF/EFG/CYP/daog.

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Subdirección de Planificación e Informática
- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Subdirección Técnica
- Archivo Programa PMI y CASH
- Of. Partes